

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**21 DE MARZO 2023**

Conforme a lo dispuesto por los artículos 24, 25, 26 y 30 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, siendo las 18:47 horas del día 21 de marzo del año 2023, reunidos en la sala del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, ubicada en Av. Camelinas número 882, primer piso, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia.

- El suplente del presidente solicita a la secretaria desahogar el **PUNTO NÚMERO 1** del orden del día, correspondiente al pase lista de asistencia y verifique si existe quórum legal.

<b>1. Yankel Alfredo Benítez Silva</b>	En suplencia de Alfonso Jesús Martínez Alcázar Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo
<b>2. Celia Jiménez Paramo</b>	En representación de Susan Melissa Vásquez Pérez, Síndica Municipal
<b>3. Ángel Saucedo Martínez</b>	En representación de la Regidora Jessica Raquel Cruz Farías
<b>4. Galo Gómez Verduzco</b>	En representación de la Regidora Minerva Bautista Gómez
<b>5. Huber Hugo Servín Chávez</b>	Regidor
<b>6. Jennifer Selene Alanís Suarez</b>	En representación del Regidor Alejandro González Martínez
<b>7. Zabel Cristina Pineda Antúnez</b>	Vocal ciudadana (Por las organizaciones de la sociedad civil)
<b>8. Gregorio Roberto Ramírez Delgado</b>	Vocal ciudadano (Por las organizaciones de la sociedad civil)
<b>9. Eduardo Zaragoza Zúñiga</b>	Vocal ciudadano (Por las organizaciones de la sociedad civil)
<b>10. Jorge Arturo Casar Aldrete</b>	Vocal ciudadano (Por las cámaras y organizaciones empresariales)
<b>11. Alberto Herrejón Abud</b>	Vocal ciudadano (Por las cámaras y organizaciones empresariales)
<b>12. Jesús Ismael Hernández García</b>	Vocal ciudadano (Por las cámaras y organizaciones empresariales)

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**21 DE MARZO 2023**

<b>13. Margarita Cano Villalón</b>	Vocal ciudadana (Por los colegios de profesionistas)
<b>14. Luisa Estela León Marín</b>	Vocal ciudadana (Por los colegios de profesionistas)
<b>15. Raúl Coria Tinoco</b>	Vocal Ciudadano (Por las instituciones de educación superior y centros de investigación)
<b>16. Ma. Luisa Melgoza del Ángel</b>	Vocal Ciudadana (Por las instituciones de educación superior y centros de investigación)
<b>17. María del Carmen Cabrera Díaz</b>	Vocal Ciudadana (Por las instituciones de educación superior y centros de investigación)
<b>18. María del Carmen López Herrejón</b>	Contralora Municipal y Comisaria del Consejo Directivo
<b>19. Joanna Margarita Moreno Manzo</b>	Secretaria Técnica del Consejo Directivo

Una vez hecho el pase de lista se informa que de conformidad con el artículo 30, fracción IV inciso a) del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, existe quórum legal para sesionar.

- El suplente del presidente solicita a la secretaria desahogar el **PUNTO NÚMERO 2**, por lo que la secretaria procede a la lectura del orden del día.

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Registro de asuntos generales.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria.
- 5.- Seguimiento a acuerdos.
- 6.- Presentación y en su caso aprobación de la adenda al Acta de la Décima Sesión Extraordinaria, que se llevó a cabo el día 24 de noviembre de 2022.
- 7.- Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo por el que el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, autoriza las ampliaciones reducciones

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**21 DE MARZO 2023**

compensadas entre partidas y capítulos presupuestales correspondientes a los meses de enero y febrero de 2023.

8.- Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo por el que el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia autoriza dar suficiencia presupuestal a las partidas 33104 "otras asesorías para la operación de programas" y 33332 "servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas".

9.- Informe del avance que guardan los trabajos del al Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

10.- Presentación del avance que guardan los trabajos del proyecto denominado Río Chiquito, tramo Camelinas - Sansón Flores.

11.- Desahogo de asuntos generales

12.- Clausura de la sesión.

Se pone a consideración el orden del día y se aprueba por unanimidad.

- El suplente del presidente solicita a la secretaria desahogar el **PUNTO NÚMERO 3** del orden del día, referente al registro de asuntos generales

Se registró participación para asuntos generales por parte de los Consejeros **Gregorio Roberto Ramírez Delgado** y **Jorge Arturo Casar Aldrete**.

- El suplente del presidente solicita a la secretaria desahogar el **PUNTO NÚMERO 4** del orden del día, referente a presentación y en su caso aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria.

Antes de pasar al contenido del acta, el suplente del presidente manifiesta que toda vez que el acta fue circulada con anticipación, le solicitó a la secretaria consulte a los Consejeros si aprueban la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria. Aprobada la dispensa de la lectura, pone a consideración el contenido de la misma y no habiendo manifestaciones al respecto, se aprueba por unanimidad.

- El suplente del presidente solicita a la secretaria desahogar el **PUNTO NÚMERO 5** del orden del día, referente al seguimiento a acuerdos.

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**21 DE MARZO 2023**

Se hace del conocimiento, que toda vez que fue turnado con antelación el seguimiento a acuerdos que hace referencia al grado de avance en los mismos. A lo cual, la Consejera Zabel Cristina Pineda Antúnez, solicita retomar la instalación de la Comisión para revisar el Reglamento Interno del Instituto, por lo que se acuerda llevarlo a cabo en la siguiente sesión. Sin participaciones al respecto, se pasa el siguiente punto.

- El suplente del presidente solicita a la secretaria desahogar el **PUNTO NÚMERO 6** del orden del día referente a la presentación y en su caso aprobación de la adenda al Acta de la Décima Sesión Extraordinaria, que se llevó a cabo el día 24 de noviembre de 2022.

Se informa que, se detectó en la redacción del Acta de la Décima Sesión Extraordinaria, que se llevó a cabo el día 24 de noviembre de 2022, se identificó que existe una imprecisión dentro del primer párrafo del cuerpo de la misma, en cuanto al día de la celebración y que fue asentado por error involuntario, como se muestra a continuación:

"Conforme a lo dispuesto por los artículos 24, 25, 26 y 30 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, siendo las 09:10 horas del día **23 de noviembre del año 2022**, damos inicio a la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, que se celebra de manera virtual a través de la plataforma Zoom".

Por lo antes expuesto, la redacción correcta es de la siguiente manera:

Conforme a lo dispuesto por los artículos 24, 25, 26 y 30 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, siendo las 09:10 horas del día **24 de noviembre del año 2022**, damos inicio a la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, que se celebra de manera virtual a través de la plataforma Zoom.

Una vez finalizada la participación, pone a consideración el contenido de la adenda y no habiendo manifestaciones al respecto, se aprueba por unanimidad.

- El suplente del presidente solicita a la secretaria desahogar el **PUNTO NÚMERO 7** del orden del día referente a la presentación y en su caso aprobación del Acuerdo por el

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**21 DE MARZO 2023**

que el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, autoriza las ampliaciones reducciones compensadas entre partidas y capítulos presupuestales correspondientes a los meses de enero y febrero de 2023.

La Coordinadora Administrativa del IMPLAN, C.P. Zayra Dayana Ramírez Zamora, detalla los capítulos y partidas en las que se requiere llevar a cabo las ampliaciones reducciones compensadas. Terminada su participación y sin más intervenciones al respecto, se pone a consideración la aprobación del Acuerdo por el que el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, autoriza las ampliaciones reducciones compensadas entre partidas y capítulos presupuestales correspondientes a los meses de enero y febrero de 2023 y se aprueba por unanimidad.

- El suplente del presidente solicita a la secretaria desahogar el **PUNTO NÚMERO 8** del orden del día referente a la presentación y en su caso aprobación del Acuerdo por el que el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia autoriza dar suficiencia presupuestal a las partidas 33104 "otras asesorías para la operación de programas" y 33332 "servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas".

De nueva cuenta en participación de la Coordinadora Administrativa del IMPLAN, C.P. Zayra Dayana Ramírez Zamora, informa al Consejo Directivo de la necesidad de dar suficiencia presupuestal a las partidas 33104 y 33332 con la finalidad de continuar con los trabajos referentes a la elaboración del Proyecto Ejecutivo del Parque lineal "Rio Chiquito", en su tramo Avenida Camelinas – Boulevard Sansón Flores, aprobado por el Comité de Adquisiciones del IMPLAN.

Terminada su participación y sin más intervenciones al respecto, se pone a consideración la aprobación del Acuerdo por el que el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia autoriza dar suficiencia presupuestal a las partidas 33104 "otras asesorías para la operación de programas" y 33332 "servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas" y se aprueba por unanimidad.

- El suplente del presidente solicita a la secretaria desahogar el **PUNTO NÚMERO 9** del orden del día referente al Informe del avance que guardan los trabajos del al Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**21 DE MARZO 2023**

Informa que con antelación se remitió un resumen tanto a los integrantes el Consejo Directivo, como la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, de cómo transcurrió el proceso de consulta del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia.

Resalta que se cumplió con todo lo dispuesto por el Código de Desarrollo Urbano y La ley General de Asentamientos Humanos para su publicación, que a través de las redes sociales se tuvieron más de 16 mil interacciones y 1745 descargas, que se recibieron 4,754 expedientes recibidos en ventanilla, de los cuales 4,201 corresponden al ejido Santiaguito, que hubo 213 observaciones o comentarios en general a través de plataformas y buzón, así como de los foros realizados, en cuidado de los requisitos que pide la Ley.

Por último, informa que la intención es contar en el mes de abril con la versión final para presentar al Consejo directivo para su aprobación y posteriormente a remitir a Cabildo.

- El suplente del presidente solicita a la secretaria desahogar el **PUNTO NÚMERO 10** del orden del día referente a la presentación del avance que guardan los trabajos del proyecto denominado Río Chiquito, tramo Camelinas - Sansón Flores.

Informa del avance que lleva el proyecto denominado Río Chiquito, tramo Camelinas - Sansón Flores, donde ya se cuenta con un Despacho ganador que resultó de la ciudad de Morelia, que presentará el proyecto ejecutivo, mismo que fue aprobado por el Comité de Adquisiciones del IMPLAN. El consejero Raúl Coria Tinoco y el Consejero Eduardo Zaragoza pidieron ser integrados al grupo de seguimiento al proyecto bajo la dirección de la Directora de Proyectos Estratégicos.

- El suplente del presidente solicita a la secretaria desahogar el **PUNTO NÚMERO 11** correspondiente al desahogo de los asuntos generales registrados.

**Gregorio Roberto Ramírez Delgado**

Hace la propuesta de realizar un Plan Municipal de Reforestación Urbana, que se pudiera llevar previo a temporada de lluvias.

Así mismo, solicita saber si en el IMPLAN se cuenta con alguna cartografía que ubique las áreas de donación, áreas verdes, sus dimensiones y de ser posible su geolocalización.

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**21 DE MARZO 2023**

En participación de la Directora General **Joanna Margarita Moreno Manzo**, respecto del plan de reforestación, propone que, el IMPLAN en conjunto con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente de Morelia, puedan generar insumos para la campaña de reforestación 2023 y posteriormente trabajar en un plan Municipal de Reforestación.

Así mismo respecto a la cartografía, le informa que, si hay un primer trabajo en conjunto con Sindicatura, de dichas áreas, pero tiene errores, por la dificultad para geolocalizar lo generado en pasadas administraciones. Así mismo, comenta que ha habido otros acercamientos con diferentes ordenes de gobierno, como es el caso del INFONAVIT, que tiene la disposición de brindar su información, pero es a nivel papel, lo que dificulta un avance. Y concluye, que el trabajo aun es preliminar y seguirá en contacto con la Dirección de Patrimonio para continuar los trabajos.

Respecto de la consulta para la reserva protegida de Cerro del Águila, la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado, ya inició la consulta pública e hizo la invitación al IMPLAN para participar en la misma.

**Jorge Arturo Casar Aldrete**

En uso de la voz, el Consejero hace una remembranza de como se gestionaba y ejecutaba el presupuesto para proyectos estratégicos en administraciones pasadas, y manifiesta su preocupación por recuperar los mecanismo para ingreso de recursos para dicho fin, sin olvidar que es a través de un porcentaje de la obra pública que hacen los particulares, que se destina para el fondo de proyectos estratégicos.

Aunado a lo anterior la Consejera Zabel Cristina Pineda Antúnez, puntualiza que si está asentado en el Reglamento Interno se debe de respetar y gestionar. Por último, la Directora General del IMPLAM, considera importante que derivado de los trabajos que la comisión llevará a cabo para la revisión del Reglamento Interno del IMPLAN, se pueda validar.

- En desahogo del **PUNTO NÚMERO 12** referente a la clausura de la sesión, el suplente del presidente manifiesta que sin más asuntos que tratar y siendo las 19:39 horas, del día 21 de marzo del año en curso, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia.

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**21 DE MARZO 2023**

---

**Yankel Alfredo Benítez Silva**

En suplencia de Alfonso Jesús Martínez Alcázar, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo

**Celia Jiménez Paramo**

En representación de Susan Melissa Vásquez Pérez Síndica Municipal

**Ángel Saucedo Martínez**

En representación de la Regidora Jessica Raquel Cruz Farías

**Galo Gómez Verduzco**

En representación de la Regidora Minerva Bautista Gómez

**Huber Hugo Servín Chávez**

Regidor

**Jennifer Selene Alanís Suarez**

En representación del Regidor Alejandro González Martínez

**Gregorio Roberto Ramírez Delgado**

Vocal ciudadano

(Por las organizaciones de la sociedad civil)

**Zabel Cristina Pineda Antúnez**

Vocal ciudadana

(Por las organizaciones de la sociedad civil)

**Jorge Arturo Casar Aldrete**

Vocal ciudadano (Por las cámaras y organizaciones empresariales)

**Eduardo Zaragoza Zúñiga**

Vocal ciudadano

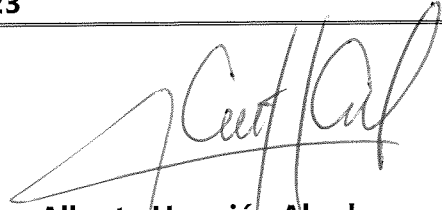
(Por las organizaciones de la sociedad civil)



**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**21 DE MARZO 2023**



**Jesús Ismael Hernández García**  
Vocal ciudadano (Por las cámaras y organizaciones empresariales)



**Alberto Herrejón Abud**  
Vocal ciudadano (Por las cámaras y organizaciones empresariales)



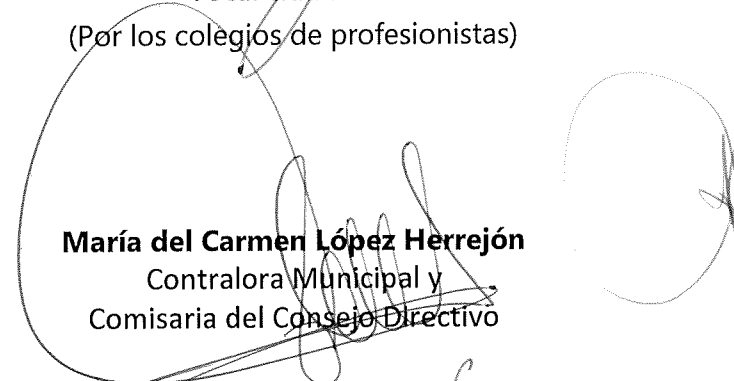
**Luisa Estela León Marín**  
Vocal ciudadana  
(Por los colegios de profesionistas)



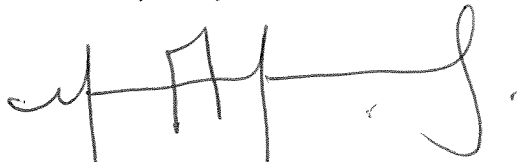
**Margarita Cano Villalón**  
Vocal ciudadana  
(Por los colegios de profesionistas)



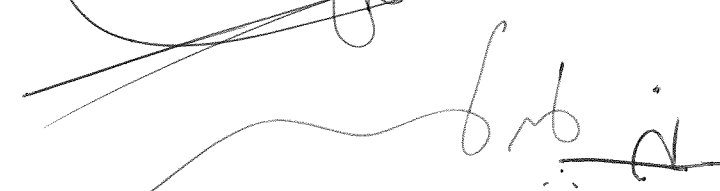
**Raúl Coria Tinoco**  
Vocal Ciudadano  
(Por las instituciones de educación superior y centros de investigación)



**María del Carmen López Herrejón**  
Contralora Municipal y  
Comisaria del Consejo Directivo



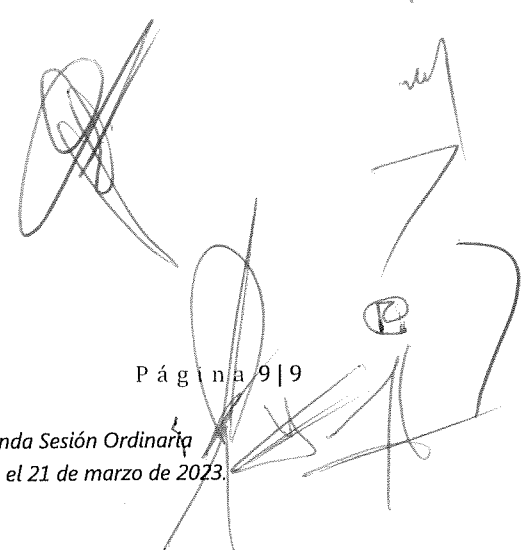
**María del Carmen Cabrera Díaz**  
Vocal Ciudadana  
(Por las instituciones de educación superior y centros de investigación)



**Ma. Luisa Melgoza del Ángel**  
Vocal Ciudadana  
(Por las instituciones de educación superior y centros de investigación)



**Joanna Margarita Moreno Manzo**  
Secretaria Técnica del Consejo Directivo



Oficio No. D.S.M./379/2023  
Morelia, Michoacán de Ocampo, a 21 de marzo de 2023

**DRA. JOANNA MARGARITA MORENO MANZO**  
**DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.**  
**P R E S E N T E**

Por este conducto y en atención al Oficio **INV 10/2023** de fecha 13 de marzo de 2023, en el cual convoca a la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Consejo Directivo del Instituto**, a celebrarse el día 21 de marzo 2023 del año en curso a las 18:30 hrs. en la sala del IMPLAN, ubicada en Av. Camelinas 882, primer piso, me permito hacer de su conocimiento que, he comisionado a la C.P. Celia Jiménez Páramo, adscrita a esta Sindicatura Municipal para que acuda en mi representación con voz y voto.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**C.P. SUSAN MELISSA VASQUEZ PÉREZ**

**SINDICA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**

C.c.p. . C.P. Celia Jiménez Páramo. Asesora de la Sindicatura Municipal. - Para su atención  
SMVP/cjpm  
F 1763

Handwritten initials 'P'



**DESPACHO DE PRESIDENCIA**

**Oficio- PMM/052/2022**

Morelia, Michoacán a 15 de marzo de 2023

**DRA. EN POLÍTICAS PÚBLICAS JOANNA MARGARITA MORENO MANZO  
DIRECTORA GENERAL DEL IMPLAN  
PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 8, Fracc. VII, del Acuerdo de Creación y al artículo 13, frac. IV del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia (IMPLAN); publicado el día 17 de noviembre del 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

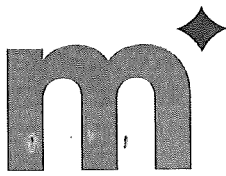
Por medio del presente, me permito informarle que en ausencia de mis funciones como Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN, mi suplente será el C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva, Secretario del Ayuntamiento, a quien se le designa para dar cumplimiento a las mismas y quien contará con voz y voto para la toma de decisiones.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

c.c.p. Archivo y minutarío.



morelia  
brilla

Morelia, Michoacán; a 17 de marzo de 2023.  
Oficio: OR-004/074/2023

**DRA. JOANNA MARGARITA MORENO MANZO**  
**DIRECTORA GENERAL DEL IMPLAN**  
**PRESENTE.**



Por este conducto, me permito informar a usted que por motivos de agenda no me será posible asistir a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN, a realizarse el día martes 21 de marzo de la presente anualidad.

Por tal motivo asistirá en mi representación el **Mtro. Ángel Saucedo Martínez**. Lo anterior para los trámites legales que haya lugar.

Sin otro particular, me despido enviando un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

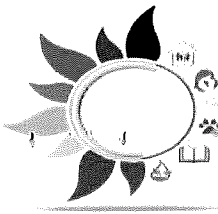


**ARQ. JESSICA RAQUEL CRUZ FARIÁS**  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA.**

H. Ayuntamiento de Morelia  
Allende 403,  
Centro Histórico de Morelia  
C.P. 58000, Morelia, Michoacán



**Morelia**  
2021 - 2024



REGIDORA  
2021-2024  
**MINERVA BAUTISTA**  
POR LO MÁS IMPORTANTE



moreliabrilla

#### H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

Oficina:	Regidores
Regidora:	Lic. Minerva Bautista Gómez
No. De Oficio:	OR-02/0066/2023
Asunto:	Designación

Morelia, Michoacán, a 14 de marzo 2023.

**DRA. JOANNA MARGARITA MORENO MANZO**  
**DIRECTORA GENERAL DEL IMPLAN**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su similar IMPLAN INV 10/2023, mediante el cual convoca a la **Segunda Sesión Ordinaria 2023** del Consejo Directivo de ese Instituto, a celebrarse el día 21 de marzo 2023 a la 18:30 horas me permito informar a usted que se ha designado al C.GALO GÓMEZ VERDUZCO, para estar presente en este acto.

Sin otro particular, me permito hacerle llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE

  
**LIC. MINERVA BAUTISTA GÓMEZ**  
REGIDORA

C.c.p. C. GALO GÓMEZ VERDUZCO.-Para su conocimiento y atención.  
MBG\*ncbr

Calle: Allende No. 403, Colonia: Centro, C.P. 58000  
Morelia, Michoacán.



REGIDOR: ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

No. Oficio OR-01/059/2022

Morelia, Mich., 22 de junio de 2022.

Asunto: Suplente de ausencias

DRA. JOANNA MARGARITA MORENO MANZO  
DIRECTORA GENERAL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA  
PRESENTE

Con fundamento en el artículo.8, Frac. VII, del Acuerdo de Creación y al artículo 13, Frac. IV del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia (IMPLAN); publicado el día 17 de noviembre de 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Por medio del Presente, me permito informarle que en la ausencia de mis funciones como integrante del Consejo Directivo del IMPLAN, mi suplente será la C. Jennifer Selene Alanís Suarez, a quien se le designa para dar cumplimiento a las mismas durante el año 2023, y quien contará con voz y voto para la toma de decisiones.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano sus atenciones, le envío un cordial saludo.

~~ATENTAMENTE~~

~~LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE~~

C.c.p. Minutario  
AGM\*JPR\*Izl

H. Ayuntamiento de Morelia  
Allende 403  
Centro Histórico de Morelia  
C.P. 58000, Morelia, Michoacán  
Tel. 443 322 9543



Morelia  
2021 - 2024

*Recibí 8 mayo 23*

*Ricardo Gutiérrez Lora*

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

SESION	ACUERDO	ESTATUS	COMENTARIOS
Primera Sesión Ordinaria 2022	Llevar a cabo taller de inducción del IMPLAN	Terminado	Se puede llevar a cabo
Cuarta Sesión Ordinaria 2022	<b>Acuerdo 03-4-SO-07.06.2022</b> Que en los proyectos estratégicos que se vayan a seleccionar, se busquen los consensos e intervengan las cámaras empresariales, las organizaciones civiles y se consideren todos los proyectos sociales, políticos y económicos.	Terminado	Se enviaron solicitudes de información y no hubo respuesta por la vía formal, sin embargo, hubo intercambio de opiniones con algunos sectores que lo manifestaron.
Cuarta Sesión Ordinaria 2022	<b>Acuerdo 06-4-SO-07.06.2022</b> Informar acerca del impacto que pudiera generar la construcción de las presas Coronillas y Jesús del Monte.	Terminado	Se enviaron oficios para solicitar información al respecto y no hubo respuesta por la vía formal, pero si reunión de trabajo al respecto con SCOP.

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.]*

